

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

el Director,  
Juan José Bujayán

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Sábado 30 de Julio de 1887

SUSCRIPCIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Núm. 998

Se admiten anuncios á DIEZ céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

## CAFÉ SUIZO

73 CONCIERTO

para mañana Domingo 31 de Julio

por los profesores E. Mezquita, L. Prieto, J. Ledesma y B. Prieto

PRIMERA PARTE.

- 1.º Isabel. Sinfonía.—Suppé.
- 2.º Retreta Austriaca.—K. Béla.
- 3.º Caminos Floridos. Walses.—Waldteufel.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º La Mascotta. Sinfonía.—Audrán.
- 2.º Gran Pot-pourri de Zarzuelas—Marqués.
- 3.º La Giralda. Paso-doble.—Juarranz

Á LAS NUEVE.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús.—San Pablo.

CULTOS DE MAÑANA.—Capilla de la misericordia. Fiesta á su titular con misa solemne á las diez, estando S. D. M. manifiesto, y con sermón que predicara el Licenciado D. Nicolás Pereira Repila, capellán de la Casa Hospicio de esta ciudad. A las seis de la tarde escición, santo rosario y reserva.

Iglesia conventual de San Esteban.—Continúa la novena del Glorioso patriarca Santo Domingo de Guzmán.

Capilla de San Francisco.—A las seis y media ejercicio mensual y Santo Via Crucis.

Hermanitas de los pobres.—A las tres escición cánticos y reserva.

Adoratrice.—A las seis escición, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

SANTOS DE PASADO MAÑANA.—La dedicación de San Pedro Advíncula.—San Justino, martir, y las santas virgenes, Fé, Esperanza, y Caridad.

CULTOS DE PASADO MAÑANA.—Madre de Dios. Al toque de oraciones santo rosario, letanía cantada, visita, plática, gozos y adoración de la reliquia del Sarafin de Asís. Desde las primeras visperas de este dia hasta ponerse el sol en el siguiente, pueden los fieles con las condiciones ordinarias lucrar tantas indulgencias plenarias como visitas hagan en alguno de los templos de la Orden seráfica, siendo dichas indulgencias aplicables por las benditas ánimas. Iglesia conventual de San Esteban,—Sigue la novena anunciada.

EJERCICIO DE 1886 DE LA LINEA M. S.

Acompañada de un atento B. L. M. del director de la Compañía del Ferro-carril de

Medina del Campo á Salamanca, D. Fermin Hernandez Iglesias, hemos recibido la Memoria leida en la Junta general ordinaria que celebraron los accionistas de citado ferrocarril, bajo la presidencia del Excmo. señor Marqués de Vinent, el dia 29 de Abril de 1887.

Vamos á dar un ligero extracto de citada Memoria, empezando por trasladar íntegra á nuestras columnas su primera parte, que sin duda de ningún género es la que más importa conocer.

«JUNTA GENERAL ORDINARIA.

Señores:

El Consejo de Administración de la Compañía se presenta de nuevo ante vosotros para daros cuenta, con arreglo á los Estatutos y en el plazo reglamentario, de los resultados de la explotación, y para someter á vuestra aprobación las cuentas del ejercicio de 1886, así como los demás acuerdos de que el art. 44 de los Estatutos hace mención.

Si bien las circunstancias del año último han sido desfavorables en ciertos puntos, hemos tenido, no obstante, compensaciones.

La apertura del camino de hierro de Salamanca á la Frontera de Portugal, por Ciudad-Rodrigo, el gran adelanto de los trabajos del ramal de Oporto, las relaciones íntimas y cordiales que hemos establecido con las Compañías vecinas, la dirección ilustrada y la vigorosa organización que hemos dado á los servicios de explotación explican los buenos resultados que vamos á exponeros, dando satisfacción para el presente y permitiendo esperanzas de un porvenir mejor.

Desgraciadamente, antes de la reorganización de nuestros servicios, sobrevino un acontecimiento lamentable. El cajero de la Compañía, faltando á sus más sagrados deberes y defraudando la confianza de la Dirección, desapareció, dejando un descubierito considerable atendidos los modestos recursos de la Compañía. No ha sido posible averiguar el paradero del fugado, á pesar de que el Consejo ha gestionado administrativa y judicialmente cuanto las leyes le permiten para el rescate de los fondos y la prisión del culpable. El Consejo no ha podido más que vigorizar la Dirección y la Inspección de la Compañía, separando la parte administrativa de la parte técnica y aumentando los medios de vigilancia y de intervención.

Ahora bien; siguiendo el orden ordinario de nuestros trabajos, vamos á daros cuenta de los resultados de la explotación del ejercicio terminado.

PRODUCTOS.

Los productos totales han sido de Pesetas 596.304,22: por kilómetro Pst. 7,744,20:

habiendo sido en 1885 de Pst. 446.156,47: por kilómetro Pst. 5.794,23: resulta un aumento en 1886 de Pst. 150.147,75: por kilómetro Pst. 1.950,97.

Este aumento, que representa 33,7 por 100, se descompone de la manera siguiente: Transporte de viajeros: 1886. Pesetas 206.323,18: por kilómetro 2.679,52-1885. 155.054,58: por kilómetro 2.013,69-1884. 193.084,71: por kilómetro 2.507,58.

Comparamos no solo con el año 1885, sino tambien con el de 1884, porque las medidas sanitarias adoptadas en 1885 produjeron en este año una reducción sensible en el movimiento de viajeros.

El aumento ha sido:

Sobre 1885 de .....	51.268,60
ó sea de 33,1 por 100	
Sobre 1884 de .....	13.238,47
ó sea de 6,8 por 100	

Esto es debido por completo á la apertura de la línea de Salamanca á la frontera de Portugal.

Tráfico de mercancías G. V. en 1886. 41.013,77; en 1885. 39.470,01: por kilómetro respectivamente, 532,64; 512,60: ó sea un aumento de 1.543,76, es decir, 3,9 por 100.

Tráfico de mercancías P. V. en 1886. 348.967,28; en 1885. 244.376,46: por kilómetro respectivamente 4.531,97; 3.173,72: ó sea un aumento de 104.590,81, es decir, 42,9 por 100.

Y si comparamos el resultado obtenido en 1886 con el de 1884, teniendo en cuenta las dificultades que sufrieron las transacciones comerciales en 1885, encontramos para 1884 una cifra de 293.161,03, por kilómetro 3.807,28, ó sea un aumento más de 55.806,24 es decir, 15,6 por 100.

Este aumento es debido principalmente al tráfico local. Pero habiendo principiado á efectuarse las transacciones en las comarcas servidas por la nueva línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa y por la Beira alta, no dudamos de que, en el curso del presente ejercicio, estas corrientes mercantiles aumentarán sensiblemente nuestro tráfico.

GASTOS.

Los gastos han experimentado cierto aumento, pero de todo punto justificado.

Desde el 5 de Junio hemos establecido un nuevo servicio de movimiento, con dos trenes por día en cada dirección, á fin de corresponder sin retraso, de una parte, con los trenes expresos de la Compañía del Norte en Medina, y, de otra, con los trenes de la Compañía de Salamanca á la frontera; y aun cuando nuestra Compañía es reembolsada en parte de los gastos ocasionados por estos dos nuevos trenes, no dejan de gravar de manera sensible nuestra explotación.

Hemos debido liquidar en 1886, y por

SECCIÓN DE TRIBUNALES

consecuencia comprender en nuestros gastos, un gran número de negocios cuya resolución estaba pendiente hacía largo tiempo, y regularizar igualmente las cuentas de almacenes que se encuentran ya en perfecta concordancia con las existencias efectivas.

En fin, desde la reorganización de los servicios, hemos dejado de llevar los gastos de reparación del material á cargo del costo del camino, cuyo aumento, por esto, no ha sido en 1886 más que de 18.386'80. Como en 1885 las sumas que se adeudaron á esta cuenta ascendían á pesetas 40.108'43, de haberse seguido el antiguo procedimiento, la cantidad que hubiera debido adeudarse en 1886 hubiera sido muy superior á la cifra de 1885, teniendo en cuenta las reparaciones importantes ejecutadas durante ese año en las locomotoras y en los coches, para asegurar las buenas condiciones del servicio internacional.

En 1886 los gastos han sido de 369.805'72; por kilómetro 4.802'67; en 1885, ascendieron á 316.636'29; por kilómetro, 4.112'15; o sea un aumento de 53.169'43, es decir, 16,8 por 100.

Tomando en cuenta las indicaciones precedentes, podemos decir que nuestros gastos han sido mantenidos en una estricta economía, y que, á pesar de ello, podemos acreditar una mejora notable en el estado de nuestro material y de nuestra vía.

PRODUCTO LÍQUIDO

El producto liquido de la explotación ha sido el siguiente:

	1886	1885
Producto bruto. . . . .	596.304'22	446.156'47
Gastos . . . . .	369.805'72	316.636'29

Producto liquido.. 226.498'50 129.520'18  
ó sea por kilómetro explotado. . . . . 2.941'54 1.682'10

Es decir, un aumento en 1886 de 74'9 por 100 sobre el año precedente.»

Se hace después un balance del activo y pasivo de la Compañía.

En la sección del Consejo de Administración, que es la que sigue, se consigna que conforme al art. 16 de los Estatutos, debía procederse este año á la renovación de la quinta parte del Consejo.

Los Consejeros á quienes correspondía cesar, eran los Sres. D. Agustin Diaz Agero, M. Charles Cotard y M. Maurice Pouyer.

Por último, entre los acuerdos que tomó la Junta, figuran el de haberse dado por enterada de la dimisión de los Sres. Marqués de Vinent, Aubry, Barón de Bussierre, Cabezas, Caillat, La Chambre, Due de Conigliano, Conde de la Corzana, Cotard, De Courcy, Diaz Agero, Durangel, Marqués de Hoyos, Pouyer y Marqués de Villalobar, á los cuales se les relevó por completo y definitivamente de todo compromiso consiguiendo á su gestión.

Se nombraron para desempeñar los cargos de Administradores de la Compañía á los Sres. Marqués de Vinent, Conde de Burnay, Caillat, Viera de Castro, Denfert-Rochereau, Durangel, Gallardo, Hentsch (Emile), y de Nenfrize.

La parte última de la Memoria de que nos venimos ocupando se halla consagrada á balances de situación y explotación, á estados de los productos y gastos durante los años 1885 y 1886 & . & .

El juicio oral que anticipamos había de celebrarse hoy, en el número anterior, tuvo que suspenderse hasta nuevo señalamiento, por la falta de comparecencia del procesado.

Después se verificó la vista de la causa incoada á Victorino Jimenez, á quien se acusaba de haber robado cuatro berzas de la huerta del propietario D. Andrés González.

El procesado estaba convicto y confeso en cuanto se refería al hecho capital y negaba en cambio que tuviera que escalar las tapias que circundaban la posesión para apoderarse de dichas ortalezas.

Definido el suceso como constitutivo de un delito de robo, solicitó el fiscal Sr. Becerra, que se castigara al procesado á sufrir las penas de tres meses y once días de arresto mayor, y así mismo á satisfacer al perjudicado, en concepto de indemnización, la cantidad de treinta y cinco céntimos de peseta.

El Sr. Velasco se conformó con la pretensión fiscal.

Vista señalada para el próximo lunes.—Causa instruida en el Juzgado de Peñaranda contra Matias Perez, sobre homicidio—Abogado, Sr. Barco—Procurador, Sr. Cimas.

Café-Restaurant

DE LAS CUATRO ESTACIONES

Concierto

para mañana Domingo 31 de Julio de 1887

PROGRAMA.

- 1.º Represaglia. Sinfonia.—Mercadante.
- 2.º Fantasia de Pan y Toros.—Peña y Goni.
- 3.º Jota del Molinero de Subiza.
- 4.º La Mascotta, (overtura).—Audrán.
- 5.º Los Sibaritas. Walses.—Farbach.

Á LAS NUEVE.

CRÓNICA

La Junta directiva de la Cámara de Comercio de esta capital, en la sesión que celebró el día 24 de los corrientes, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- 1.º Gestionar cerca de las compañías de los ferro-carriles S. F. P. y M. S. la reducción de las tarifas de viajeros durante los días de la próxima feria de Septiembre.
- 2.º Interesar á la casa Parsons y Graepel á fin de que exhiba en aquellos días las máquinas que para la labranza tiene de venta.
- 3.º Procurar que el Ayuntamiento incluya entre los festejos que hayan de celebrarse, la instalación en la Plaza Mayor de algunos focos de luz eléctrica.
- 4.º Nombrar una comisión, para la cual fueron designados los Sres. Huebra, Moneo y Rodriguez, que se encargue de poner en conocimiento de la Corporación municipal los anteriores acuerdos, y que le ofrezca al mismo tiempo el concurso de la Cámara para los trabajos que sea necesario realizar.

Como quiera que la Cámara de Comercio de esta capital carezca actualmente de fondos, dicho se está que no ha podido contribuir con auxilios pecuniarios á los festejos que han de celebrarse en la proxima feria de Septiembre, que era lo que el Ayuntamiento le habia interesado en atenta comunicación.

Nosotros, que tenemos muy en cuenta la situación porque atraviesa la Cámara y que no olvidamos que, si aun no se halla constituida en local propio, obedece á lo exhaustas que se hallan sus arcas de fondos, entendamos que el comercio y la industria debieran de ser los primeros en contribuir al mayor esplendor de las fiestas, toda vez que á ambos les habria de reportar innumerables ventajas.

Un distinguido y glorioso protector de las MM. Carmelitas de la villa de Ledesma ha enviado en estos últimos días á dicha comunidad un magnifico retrato al óleo del Excmo. é Ilustrisimo Sr. D. Narciso Martinez Izquierdo (q. e. p. d.)

El cuadro mide un metro veintisiete centímetros de alto por uno de ancho, y es debido al acreditado pincel del Sr. Casielles, quien ha sabido trazar con hábil mano el parecido exactísimo del primer Obispo de Madrid-Alcalá.

Deseando las Carmelitas complacer al vecindario de Ledesma, que ha mostrado vivos deseos de conocer el retrato del que tantas veces fué su huésped, han expuesto al público citado lienzo en la misma habitación en que acostumbraba á hospedarse el ilustre Prelado.

Es tal la cantidad de langosta que hay entre Manzaneque y Yébenes que segun *El Eco de Daimiel*, ha llegado hasta detener la marcha de los trenes.

El día 25 del corriente, en el que conmemora la Iglesia española la festividad de su esclarecido Patrono el Apostol Santiago, celebró de Pontifical en la parroquia de este nombre de Valladolid, el Ilmo. Rvmo. Prelado de nuestra diócesis.

En tan solemne acto fue asistido por los señores capitulares de esta Catedral, doctor D. Ramón Barberá y Dr. D. Francisco Jara, por el Sr. Cura párroco de citada iglesia y por dos religiosos Agustinos del colegio vallisoletano.

El lunes proximo, día primero de Agosto, verá nuevamente la luz pública en esta capital *El Adelanto*, periódico diario que dirigirá nuestro estimado amigo y antiguo compañero, don Eduardo Muñoz.

Segun tenemos entendido formarán la redacción los mismos señores que componian la que confeccionó en un principio el citado periódico.

Se aproxima á sesenta el número de sacerdotes que están inscritos ya para la primera tanda de ejercicios espirituales que principiarán el día 3 de Agosto en este Seminario central.

La segunda tanda dará comienzo el día 17 del mismo mes.

Persona que suele estar bien informada en los asuntos del ferro-carril S. F. P., que tiene motivos para beber en buenas fuentes, nos ha asegurado que á principios del proximo mes de Octubre se abrirá á la explotación toda la línea de Barca de Alba.

La inauguración dícese que tendrá lugar á fines del mes de Septiembre.

Se han remitido ya á informe del Consejo de Estado las bulas de la Chantria de esta Santa Basilica Catedral.

Invitados por el señor ministro de Fomento, celebraron días pasados una conferencia los directores de los ferro-carriles del Norte y Medina con el objeto de escogitar los medios convenientes para facilitar el transporte de ganados desde las provincias en que ofrece más gravedad la crisis pecuaria.

Aceptóse en principio una modificación en las tarifas que permitiera trasportar el ganado á los grandes centros de población, donde el consumo puede ser un alivio pronto de la crisis.

Los Sres. Montesinos y Barat, ofrecieron ayudar al señor ministro de Fomento en su pa-

trística empresa, y darán cuenta enseguida á las respectivas Compañías de esta conferencia, para realizar tan útil reforma.

Sr. Alcalde: ¿no le parece á V. S. bien que se emprenda una activa campaña contra los vendedores de los diversos artículos de consumo á fin de evitar las adulteraciones y toda clase de fraude?

Creemos firmemente que se corregirían por completo tan graves males si se proporcionaran á los periódicos locales los nombres de los industriales y vendedores que defrauden á los consumidores.

Lo único de verdadero interés que se trató en la sesión últimamente celebrada por el Ayuntamiento, fue el resultado que han dado los aforos en los almacenes y tiendas de artículos de consumo: la compañía á cuyo cargo estuvo la administración y cobranza del impuesto en los dos últimos años, tendrá que abonar al Municipio la suma de 45.730'08 pesetas.

Hemos recibido un ejemplar de *La Estación* periódico de modas para señoras. Publica durante el año 24 números que contienen más de 2.000 grabados en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones; una económica y otra de lujo; sumamente baratas; á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

La edición de lujo contiene los mismos elementos que la económica, y además, 36 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías, y en Barcelona en la de Alvaro Verdagué, Rambla, 5.

El lunes último tomó el hábito de religiosa en el convento del *Corpus-Christi* una joven murciana cuyo nombre no recordamos.

También ingresarán el martes en las *Servas de San José* de esta ciudad, las jóvenes Ángela Vivar, Adela Cuadrado y Felicidad López, predicando con este motivo una fervorosa plática el Sr. Cura economo de la parroquia del Carmen, D. Primitivo Vicente.

Hay se han recibido en este Gobierno civil de provincia los nombramientos de agentes de segunda clase del Cuerpo de Seguridad, con destino á esta provincia, hechos á favor de Miguel Vicente Prieto, Simón Hernández López y Angel Cabrera y Cabrera.

También se han recibido las ordenes trasladando á los agentes de primera clase del Cuerpo de Vigilancia, que habían sido destinados á Salamanca y á Bejar: Basilio Herrero, que desempeñaba citado cargo en esta capital, se le destina á prestar servicios en Bejar; y Braulio Salamanca, que fue nombrado para Bejar, viene á esta capital.

El Instituto de Fomento del trabajo nacional ha publicado un manifiesto reproducido en su órgano *El Eco de la Producción*, donde se señalan las causas generales del abatimiento de nuestra agricultura que en sentir de la citada sociedad son las siguientes:

1.<sup>a</sup> El exceso inmoderado de los tributos, directos é indirectos que pesan sobre ella y sobre sus productos.

2.<sup>a</sup> La carencia casi absoluta de capital y crédito entre la mayoría de nuestros labradores.

3.<sup>a</sup> Escaso desarrollo de la vida industrial en vastísimas regiones meramente agrícolas, lo que las tiene como petrificadas y sin relaciones inmediatas con los grandes centros de consumo.

4.<sup>a</sup> La escasez consiguiente de abonos y la falta de explotaciones secundarias, que son en otros países un recurso precioso, y como la gran caja de ahorros de las familias labradoras.

5.<sup>a</sup> El vandalismo oficial y particular, que

han devastado la mayor parte de los montes públicos, empobreciendo simultáneamente las tierras de labor y la ganadería.

6.<sup>a</sup> La ignorancia y las preocupaciones arraigadas en muchas provincias centrales, donde se tiene horror al árbol y al pájaro; y en consecuencia, son allí frecuentes las sequías y las inundaciones, y se hace inextinguible la langosta.

7.<sup>a</sup> La falta de seguridad en los campos.

8.<sup>a</sup> Las malas costumbres de muchos grandes propietarios que (salvas honrosísimas excepciones) sólo piensan en disfrutar ó derrochar sus rentas en las grandes capitales ó en el extranjero, sin cuidarse para nada de sus haciendas.

Por último, y dominando sobre todas las causas y extendiéndose á las demás fuentes de la producción, lo que podríamos llamar el *socialismo del Estado*, ó centralismo, con su innumerable séquito de parásitos, caciques y merodeadores, que medran ó pretenden medrar á expensas de un país pobre y esquilmo.

## Café Colón

Mañana domingo á las dos de la tarde se repelirá en este establecimiento el concierto de ocarina y guitarras por los jóvenes concertistas en obsequio al público.

## A VOLUNTAD DE SU DUEÑO

se vende la casa número 6, de la calle de Calderón de la Barca; darán razón, en almacén de harinas y salvados de Leonardo, calle de San Pablo.

Se necesita un Licenciado en Ciencias para el Colegio de Benavente, cuyo Director es D. Mariano Aniceto, á quien pueden dirigirse los que deseen colocarse en dicho Colegio.

SE ARRIENDA la panera de la Cuesta de la Rata. Calle de San Justo núm. 17, darán razón.

## Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS  
Cuesta del Carmen, 12.

## SE VENDE

una casa en esta Ciudad, situada en la Plazuela de San Mateo números 7 y 8. Contiene tres viviendas independientes. Consta de jardín, patio, corrales, cuadras y panera.

En la misma se dará razón.

## EN EL TALLER DE COCHES DE VICENTE BOMATI

se hallan de venta Tilburys de dos ruedas, Jardineras de cuatro, Charaban, Milord, Sociable, Berlina, Landó, Omnibus, Jardineras cubiertas de cristales y de toldo; en dichos carruajes los hay de construcción nueva y también en medio uso á precios sumamente económicos.

Esta casa manda catálogos.

SE vende una panera, sita en las afueras de Sancti Spiritus. En la calle de la Compañía, núm. 2, darán razón.

EL ANTIGUO Y ACREDITADO SOMBRERERO en esta ciudad Antonio Tato Vega, pone en conocimiento de sus parroquianos y del público en general, haber puesto al frente de su establecimiento un inteligente oficial madrileño, el que atenderá y cumplimentará con la mayor prontitud y esmero á todos cuantos encargos se le confíen.—Se admite un aprendiz.

## INYECCION SAEZ

Con su uso basta en la mayoría de casos, para conseguir la curación radical de los *Flujos de las vías urinarias*, y en los muy rebeldes tomando interiormente á la vez las *Grageas Saez*. Es su empleo fácil é inofensivo. Botella, 3 pesetas. De venta en la Farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7, y principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez Barcelona.

## Ama de cria

Se necesita una para casa de los padres. Corriño 12, darán razón.

## SE ARRIENDAN

los locales donde estuvo la Administración y depósito de Consumos en las afueras de la Puerta de San Pablo.

En el Almacén de hierros y carbones minerales de los Sres. A. Hernández é hijo, darán razón.

## Para verse

bien servidos y con economía, no olvidarse respecto en comidas, vinos superiores, anisados, licores finos, empanadas, pasteles, etc., etc.

CASA DE ANDRÉS FRAILE,  
Corriño 12, Salamanca

Bollos y ensaimadas recientes á los 10 minutos de encargadas

En el mismo establecimiento se vende una magnífica mesa de billar con accesorios

## Vino del Arenal del Angel

sin compostura ni alio alguno es completamente puro y está elaborado con el mayor esmero; se vende por cántaros á módicos precios en casa del cosechero Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, número 22.

## 8, Plazuela del Peso, 8

El antiguo y acreditado cosechero de vinos de Hervás, MATIAS ASPENSIO ofrece á sus constantes favorecedores como también al público en general los siguientes precios:

Aloque seco de mesa, á 30 rs. cántaro y á real cuartillo.

Ojo de gallo, de pasto, á id. id.

Añejo, á precios arreglados.

Vinagre de 1.<sup>a</sup>, 20 céntimos cuartillo y 24 rs. cántaro.

Como siempre se sirve á domicilio desde medio cántaro en adelante.

Esteban hermanos, impresores.

# PAPELES PINTADOS

JESÚS SÁNCHEZ Y HERMANO.—PESO 10.

Rogamos á las personas que deseen decorar habitaciones, con gusto y economía visiten este comercio, donde encontrarán variedad en dibujos y clase más convenientes por sus precios. PLAZUELA DEL PESO 10.—SALAMANCA.



El legitimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería Calle de la Rua.

# ACADEMIA DE ADUANAS

Preparación teórico-práctica completa por periciales del cuerpo.

Director: **ADELARDO DIAZ-CANEJA**

Empleado pericial de aduanas y oficial de la dirección general del Ramo. Calle de la Bola, núm. 11, 2.º izquierda, Madrid

# EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de **HIGADO DE BÁCALAO** CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**

SE VENDEN CAMBIAN Y ARREGLAN

# MESAS DE BILLAR

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, tambien juegos de bolas de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razon.—Ronda de Sancti-Spíritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

SANTOS TORDESILLAS,  
PINTOR, DORADOR

FOTÓGRAFO

Santa Teresa, núm. 5.

Retratos pintados al óleo y en negro en todos tamaños.—Ampliaciones y Reproducciones, y cuantos trabajos comprende la Fotografía.

Pintura decorativa de Teatros, Casinos y casas particulares, Cuadros, Restauraciones y cuanto abraza el arte de la pintura.

Lecciones de dibujo y pintura.

HORAS DE RETRATAR.

Todos los dias, aun estando nublado, de 9 á 5 de la tarde.

# En las afueras de

Toro, se hallan de venta dos carruajes y 2 carros y madera de encina y de negro, restos del taller de Juan Valverde

# Juan Leon Checa

CALDERERO Y CAMPANILLERO

Coloca toda clase de campanillas por complicadas que estas sean, como asi mismo estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos.

Calle de las Mazas, núm. 9, detras del cuartel de Caballería, Salamanca.



Calma los dolores de muelas en el acto. Pídase en todas las boticas y en casa de autor Santiago 76, principal, Valladolid. Depósito: Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22, Salamanca.

# ESCUDO

FEBRÍFUGO AMERICANO DE DIAZ

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para la curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya sean remitentes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por el correo enviando su importe y el sello para certificarlo. Pedidos á D. Pablo Beltrán de Heredia, Farmacia Rua, 45, Salamanca.

# PILDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro Inalterable



NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.



Participando de las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afeciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (flujos blancos), la **Amenorrea** (menstruación nula ó difícil), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exsijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmaceutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

